



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Ayuntamiento de Maracena (Granada) se encuentra situada una Residencia de mayores denominada "Santiago Carrillo" de titularidad municipal y gestión privada, donde se han producido diversos contagios por COVID19 tanto de residentes como de personal contratado para su cuidado. Desde la declaración del estado de alarma en virtud del Decreto 463/2020 y sucesivos, los contagios de residentes como de personal contratado para su atención han ido en aumento, siendo informados por el equipo de gobierno socialista de la localidad que "hoy día 19 de abril, desde la Junta de Andalucía se nos ha comunicado, que incorporan al personal de nuestra Residencia 2 médicos, 2 enfermeros, y 3 auxiliares de geriatría", ante lo que parece una negligente cuanto menos, gestión del centro "Residencia municipal Santiago Carrillo de Maracena" en virtud de la cual, la propia Junta dota de personal a la mencionada Residencia de ancianos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación descrita, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de España para proteger a los ancianos y personal que presta servicios en la citada Residencia de Mayores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán

Diputada G.P. VOX